## Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

## Resolución Nº 324-2008-CONSUCODE/PRE

Jesús María, -1 JUL 2008

## **CONSIDERANDO:**

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley Nº 29142 establece que los calendarios de compromiso y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gastos y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el calendario de compromisos correspondiente al mes de julio del año fiscal 2008;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142;

## **SE RESUELVE:**

Artículo 1º. Aprobar el Calendario de Compromisos del mes de julio del año fiscal 2008, del Pliego 059 Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º. El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 059 Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de los establecido en el numeral 30.3 del artículo 30º de la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Publico.

Artículo 3º. Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

Registrese y comuniquese.

SANTIAGO B. ANTUNEZ DE MAYOLO M. Presidente

# ANEXO A LA RESOLUCION Nº 324-2008-CONSUCODE/PRE

## CALENDARIO DE COMPROMISOS (EN NUEVOS SOLES) MES: JULIO

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS
PLIEGO: 059 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
EJECUTORA: 001 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO
FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

| CATEGORIA DE<br>GASTO |     | GRUPO GENERICO DEL GASTO         | MONTO     |
|-----------------------|-----|----------------------------------|-----------|
|                       |     |                                  |           |
| 5. Gasto Corriente    |     |                                  | 2,684,911 |
|                       | 5.1 | Personal y Obligaciones Sociales | 1,077,253 |
|                       | 5.2 | Obligaciones Previsionales       | 17,021    |
|                       | 5.3 | Bienes y Servicios               | 1,570,422 |
|                       | 5.4 | Otros Gastos Corrientes          | 20,215    |
|                       |     |                                  |           |
| 6. Gasto de Capital   |     |                                  | 89,447    |
|                       | 6.7 | Otros Gastos de Capital          | 89,447    |
|                       |     | TOTAL CALENDABIO                 | 2 774 358 |
|                       |     | IOIAL CALEINDANIO                | 4,7,4     |

Firma OPP

Firma Presidente

# ANEXO A LA RESOLUCION Nº 324-2008-CONSUCODE/PRE

## CALENDARIO DE COMPROMISOS MES: JULIO (EN NUEVOS SOLES)

09 ECONOMIA Y FINANZAS 059 CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS SECTOR: PLIEGO: FUENTE:

| CATEGORIA DE<br>GASTO |     | GRUPO GENERICO DEL GASTO         | OLNOW     |
|-----------------------|-----|----------------------------------|-----------|
|                       |     |                                  |           |
| 5. Gasto Corriente    |     |                                  | 2,684,911 |
|                       | 5.1 | Personal y Obligaciones Sociales | 1,077,253 |
|                       | 5.2 | Obligaciones Previsionales       | 17,021    |
|                       | 5.3 | Bienes y Servicios               | 1,570,422 |
|                       | 5.4 | Otros Gastos Corrientes          | 20,215    |
|                       |     |                                  |           |
| 6. Gasto de Capital   |     |                                  | 89,447    |
|                       | 6.7 | Otros Gastos de Capital          | 89,447    |
|                       |     |                                  |           |
|                       |     | TOTAL CALENDARIO                 | 2,774,358 |

Firma OPP

Firma Presidente